Santiago, dos de octubre de dos mil diecinueve.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha nueve de septiembre de dos mil diecinueve.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 27.597-2019.

SERGIO MANUEL MUÑOZ GAJARDO
MINISTRO
Fecha: 02/10/2019 14:06:34

ANGELA FRANCISCA VIVANCO MARTINEZ
MINISTRA
Fecha: 02/10/2019 14:08:48

RODRIGO FRANCISCO JAVIER BIEL MELGAREJO
MINISTRO(S)
Fecha: 02/10/2019 14:08:48

ANTONIO BARRA ROJAS
ABOGADO INTEGRANTE
Fecha: 02/10/2019 14:08:49

DIEGO ANTONIO MUNITA LUCO
ABOGADO INTEGRANTE
Fecha: 02/10/2019 14:08:50

DZRKMRWJLW

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Ministro Suplente Rodrigo Biel M. y los Abogados (as) Integrantes Antonio Barra R., Diego Antonio Munita L. Santiago, dos de octubre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a dos de octubre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa. En aquellos documentos en que se visualiza la hora, esta corresponde al horario establecido para Chile Continental.

DZRKMRWJLW